



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 12 de abril de 2002

Expediente N° 8.311/99

Res. C.D. Cs.Ex. N° 084/02

VISTO:

La solicitud del Dpto. de Matemática, en el sentido de prorrogar la designación interina del Lic. Camilo Alberto Jadur como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la Partida de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, renuncia del Dr. Scotto, a la que se imputó su designación, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/4/02 resuelve por unanimidad, prorrogar la designación del Lic. Jadur hasta el 30 del mes en curso;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada, hasta el 30 del mes en curso, la designación interina del Lic. Camilo Alberto Jadur como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, que venciera el 03/4/02.

ARTICULO 2°: La prórroga efectuada por el Art. precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad por renuncia del Dr. Scotto.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Lic. Jadur, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS